



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 25 de noviembre de 2020

Número 5659

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura

Convocatorias

- 11** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimotercera reunión ordinaria, que se efectuará miércoles 25 de noviembre, a las 13:00 horas
- 13** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 13:30 horas
- 14** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de noviembre, a las 17:00 horas
- 15** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la cuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas
- 15** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la decimosexta reunión ordinaria –en modalidad virtual–, que se llevará a cabo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas
- 16** De la Comisión de Educación, a la decimoquinta reunión ordinaria, vía plataforma digital, que se realizará el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la decimosexta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá lugar el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimo cuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre, a partir de las 10:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 25 de noviembre

- 18** De la Comisión de Defensa Nacional, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre, a las 10:30 horas

Invitaciones

- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas
- 19** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al ciclo de actividades en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que comenzará el jueves 26 de noviembre, a las 14:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la conferencia *Necesidades legislativas en materia de combate y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita*, que el dictará el lunes 30 de noviembre, a las 18:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la décima entrega del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2020, que se llevará a cabo el miércoles 9 de diciembre, a las 12:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con diecisiete minutos del martes veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia hace saber al Pleno que, el día de hoy falleció el destacado académico, jurista y político Juan de Dios Castro Lozano, quien fuera diputado federal por el Partido Acción Nacional en cuatro ocasiones, en las: Quincuagésima Primera, Quincuagésima Tercera, Quincuagésima Quinta, y Quincuagésima Novena Legislaturas, y senador de la República en la Quincuagésima Sexta Legislatura, así como presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía, de septiembre de dos mil tres a agosto de dos mil cuatro en la Quincuagésima Novena Legislatura, por lo que, a nombre de la Mesa Directiva expresa sus condolencias y solidaridad a su familia y a sus amigos; y reconoce plenamente su trayectoria profesional, su vocación de servicio y su compromiso. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para expresar su solidaridad con familiares y amigos del jurista y político, Juan de Dios Castro Lozano, a quien reconoce su trayectoria como político mexicano, patriota destacado y comprometido con México.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política:

- Por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.
- Por la que se informa la designación de legisladores del Partido del Trabajo, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica, se aprueba. Comuníquense.

b) De las diputadas Nayeli Salvatori Bojalil, y Olga Patricia Sosa Ruiz, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por la que remite el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre del año dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Trabajo y Previsión Social; y de Seguridad Social, para su conocimiento.

d) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite opinión en materia de libre competencia y competencia económica sobre las

propuestas de regulación para las comisiones que pueden cobrar las Administraciones de Fondos para el Retiro, contenida en la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social, para su atención.

e) De la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por la que remite el informe final relativo a la Iniciativa Ciudadana con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (*SAR*), a fin de restituir el Sistema de Reparto Solidario, y por el que se expide la Ley de Pensiones (*LEPE*), que concluye que la referida iniciativa ciudadana no cumple con el porcentaje requerido de cero punto trece por ciento de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores. En virtud de que no cumple con el porcentaje de apoyo ciudadano, constitucional y legal, se archiva como asunto total y definitivamente concluido. Notifíquese a los promoventes, por conducto de sus representantes.

f) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se adicionan tres párrafos al artículo ochenta y siete bis dos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción dos del inciso A) del artículo treinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Salud, para dictamen; y a las Comisiones de Derechos Humanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Por la que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional, los siguientes proyectos de decreto:

- Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

- Por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo Quinto al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona el artículo ciento cincuenta y seis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, y el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veintisiete de enero de dos mil dieciséis. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Del Congreso del estado de Veracruz, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un artículo trescientos cuarenta y uno ter a la Ley General de Salud, se adiciona una fracción seis bis al artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo; y se adiciona al Título Séptimo “De los Estímulos Fiscales”, un Capítulo Doce, denominado “Del Estímulo Fiscal por Donación de Plasma”, que comprende el artículo doscientos cinco, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y del Código Fiscal de la Federación, presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El siguiente punto del Orden del Día, es la efeméride con motivo del “*Ciento diez Aniversario de la Revolución Mexicana y el noventa y ocho Aniversario Lucuto de Ricardo Flores Magón*”, a cargo de los grupos parlamentarios. En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputa-

das y los diputados: Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; Edgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, de manera telemática a través de la plataforma digital Zoom; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el pasado domingo veintidós de noviembre del año en curso, falleció Pedro Ávila Nevárez, quien fuera diputado local por el estado de Durango y diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional, en las legislaturas: Quincuagésima Primera, Quincuagésima Novena, y Sexagésima Primera, por lo que, a nombre de la Cámara de Diputados, expresa sus condolencias y solidaridad a su familia y a sus amigos; y reconoce plenamente su liderazgo y compromiso social. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para expresar su solidaridad con familiares y amigos del ciudadano Pedro Ávila Nevárez, quien fuera su compañero en la Sexagésima Primera Legislatura, finalmente, reconoce su trayectoria como político mexicano.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto:

- Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, para establecer un documento provisional de identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- Por el que se adiciona una fracción veintidós al artículo cuarenta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Por el que se reforma el artículo treinta y nueve bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la primera semana de junio de cada año como la “*Semana Nacional de la Bicicleta*”.
- Por el que se adiciona el artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se autoriza que, los dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los siguientes dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto:

- a) Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, para establecer un documento provisional de identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional, de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*.

Presidencia de la diputada María Sara Rocha Medina

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a problemas técnicos durante la votación, otorgará cinco minutos más para concluir la misma.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, para establecer un documento provisional de identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en los siguientes dictámenes, el tiempo para su votación, será de cinco minutos, por lo que solicita a las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones, así como los que se encuentran en sus oficinas o en su lugar de origen, estar pendientes de la plataforma digital.

- b) Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Alma Delia Navarrete Rivera.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo tre-

ce, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática.

Presidencia de la diputada Dulce María Rauri Riancho

De manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, para responder alusiones personales, interviene la diputada Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia solicita a las y los diputados, cerrar la aplicación instalada en sus teléfonos móviles y esperar a que les sea enviada la notificación para emitir su voto, lo anterior para evitar retrasos en la emisión del voto, de igual forma, sugiere desactivar la red *WiFi* a la cual, las diputadas y los diputados, tengan conectados sus equipos móviles y emitir su voto a través de datos móviles.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a problemas técnicos durante la votación, otorgará cinco minutos más para concluir la misma; de igual forma, solicita a las y los diputados presentes en el Salón de Sesiones y a los que concurren de forma telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, que no hayan podido emitir su voto por la plataforma digital de votación; emitan el mismo de viva voz; reiterando que, si hay presente alguna diputada o diputado que no ha podido emitir su voto, lo haga del conocimiento de la Secretaría a efecto de registrarlo.

En votación nominal, por cuatrocientos setenta y seis votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo ge-

neral y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, interviene el diputado Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, del primer dictamen. La Presidencia obsequia su solicitud e informa que el mismo quedará asentado en el Diario de los Debates.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar moción de procedimiento respecto a la inscripción en el Diario de los Debates de los votos de las diputadas y diputados, que no lo pudieron hacer oportunamente mediante la plataforma digital, manifestando que es necesario hacer las modificaciones a la normatividad, para reglamentar este procedimiento; y para condenar el homicidio del ciudadano Juan Carlos Padilla Aranda en el estado de Guanajuato. La Presidencia precisa que, de conformidad con la Resolución complementaria al Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura; en caso de que, por razones de tipo tecnológico, las diputadas y diputados no pudiesen emitir oportunamente su voto, se prolongará el plazo de la votación, y si, aun habiéndose prolongado el término no es posible resolver los problemas técnicos, se concederá el uso de la voz a los legisladores para que emitan el sentido de su voto de viva voz, a través de la plataforma *Zoom* o directamente si los parlamentarios se encuentran presentes en el Salón de Sesiones, finalmente, señala que una vez cerrada la plataforma digital, los votos que no se hubiesen podido computar en el momento procesal oportuno, quedarán inscritos en el Diario de los Debates, toda vez que el resultado anunciado por la Secretaría es inamovible.

c) Por el que se adiciona una fracción veintidós al artículo cuarenta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para funda-

mentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Laura Martínez González, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena, para felicitar a las promoventes de la iniciativa, así como a la comisión dictaminadora, toda vez que, en el marco del *Día Mundial de la Infancia*, hay un gran compromiso con los derechos de la niñez.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a problemas técnicos durante la votación, otorgará tres minutos más para concluir la misma.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción veintidós al artículo cuarenta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, interviene la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, del tercer dictamen. La Presidencia obsequia su solicitud e informa que el mismo quedará asentado en el Diario de los Debates.

d) Por el que se reforma el artículo treinta y nueve bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*.

Desde su curul, interviene el diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena, para felicitar a la Comisión de Gobernación y Población, así como al promovente de la iniciativa por promover y permitir que el Himno Nacional Mexicano sea factor de cultura y de unidad para todas y todos los mexicanos.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a problemas técnicos durante la votación, otorgará dos minutos más para concluir la misma.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, interviene la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, del presente dictamen.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo treinta y nueve bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la primera semana de junio de cada año como la “*Semana Nacional de la Bicicleta*”.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Higinio Del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y un votos a favor, y uno en contra se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la primera semana de junio de cada año como la “*Semana Nacional de la Bicicleta*”. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) Por el que se adiciona el artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Miguel Ángel Chico Herrera.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Santiago González Soto, del Partido del Trabajo.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y seis votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen la diputada y los diputados: María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; y Mario Ismael Moreno Gil, Maximino Alejandro Candelaria y Alejandro Mojica Toledo, todos de Morena; y desde su curul, el diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre, de Morena; para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, del presente dictamen. La Presidencia obsequia su solicitud e informa que el mismo quedará asentado en el Diario de los Debates.

g) Por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen la diputada y los diputados: María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, del presente dictamen.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que el día de hoy, falleció la ciudadana Felicitas Olvera Ríos, quien fuera trabajadora de esta Soberanía, por más de treinta y un años, por lo que, a nombre de la Mesa Di-

rectiva expresa sus condolencias y solidaridad a su familia y amigos. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción veintiuno al artículo doce de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada María Marivel Solís Barrera.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena, para felicitar a la diputada María Eugenia Hernández Pérez, por la aprobación del presente dictamen; y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, interviene el diputado Juan Carlos Loera De La Rosa, de Morena, para responder alusiones personales.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen la diputada y el diputado: Mario Ismael Moreno Gil, de Morena; y Laura Barrera Fortoul,

del Partido Revolucionario Institucional; para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, del presente dictamen.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se por el que se adiciona una fracción veintiuno al artículo doce de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran disponibles en los monitores de las curules, los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se designa al Presidente del Consejo Editorial para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se designa la Presidencia del Comité de Ética de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se posterga la comparecencia del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con el artículo once, numeral dos, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, no se admitirán intervenciones al final de la sesión desde curul de asuntos no registrados en el Orden del Día, con la finalidad de no extender la duración de la sesión más allá de lo necesario, y reducir el riesgo de posibles contagios.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cuarenta y dos minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles veinticinco de noviembre de dos mil veinte, a las once horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - 4.1. Dictamen por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a estructurar programas de apoyo dirigidos a los jóvenes en

los rubros de educación y empleo para que tengan acceso a equipos de cómputo o de tecnologías de la información de forma gratuita o a bajo costo, siendo una herramienta indispensable para estudiar o trabajar en casa.

4.2. Dictamen por el que se exhorta a los congresos de diversas entidades federativas, a adecuar la legislación civil y/o familiar, para el reconocimiento del matrimonio igualitario, conforme a los tratados internacionales en materia de derechos humanos y a los criterios establecidos por la SCJN, a fin de respetar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas LGBTI.

4.3. Dictamen por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos, a aprobar la iniciativa para el reconocimiento de la identidad y expresión de género. Proponente: grupos parlamentarios.

4.4. Dictamen por el que se exhorta a los 32 congresos locales de las entidades federativas a aprobar la reforma a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

4.5. Dictamen de opinión al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

5. Asuntos generales.

5.1. Curso de capacitación en materia de políticas públicas, impartido por el Instituto Mexicano de la Juventud, programado para el jueves 3 de diciembre de 2020; y otro curso a realizarse en enero de 2021.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

I. Registro de asistencia.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria.

V. Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo 2020-2021 de la LXIV Legislatura.

VII. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se efectuará miércoles 25 de noviembre, a las 13:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral, correspondiente al segundo periodo del segundo año de la LXIV legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la comisión para el tercer año legislativo (2020-2021).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control para el lapso 2020-2021.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Presidencia

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 13:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) A la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en materia de transformación de basura energética.

b) A la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

c) Respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional, presentada por el diputado David Orihuela Nava, del grupo parlamentario de Morena.

d) Respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semar y la Semarnat, a que, durante esta temporada de avistamiento del tiburón blanco, intensifiquen la inspección y vigilancia de la reserva de la biosfera Isla Guadalupe, a fin de impedir su pesca ilegal, presentada por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del PES.

e) Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, del grupo parlamentario del PAN.

f) Dictamen conjunto respecto de las siguientes iniciativas: i) Por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, presentada por la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena. ii) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas del grupo parlamentario del PES.

g) Dictamen conjunto respecto a las iniciativas; i) Por la que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General

de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), presentada por la diputada Martha Olivia García Vidaña e integrantes de la CMASCCRN. ii) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la LGDFS, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

h) Respecto a la iniciativa que reforma el artículo 15 de la LGEEPA, presentada por la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

i) Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, en materia de conservación de barrancas, presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de noviembre, a las 17:00 horas –en modalidad semipresencial–, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de

los siguientes asuntos en sentido positivo o positivo con modificaciones:

a. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discapacidad), a cargo de diputados (MC) Expediente 5152.

b. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Expediente 5210.

c. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) Expediente 6487.

d. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) Expediente 6490.

e. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de los diputados Martha Tagle Martínez y Marco Antonio Adame Castillo (MC y PAN) Expediente 6514.

f. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) Expediente 6599.

g. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) Expediente 7213.

h. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Martha Garay Cadena (PRI) Expediente 7439.

i. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Expediente 7597.

j. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) Expediente 8275.

k. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI) Expediente 8530.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos en sentido negativo:

a. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, a cargo del diputado Sebastián Aguilera Brenes (Morena) Expediente 4852.

b. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) Expediente 6929.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Laura Barrera Fortoul
Presidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la decimosexta reunión ordinaria –en modalidad virtual–, que se llevará a cabo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

El registro abrirá a partir de las 9:30 horas. El vínculo electrónico se hará llegar a los integrantes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo relativo al tercer año de ejercicio legislativo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades, correspondiente al segundo semestre del segundo año de ejercicio legislativo.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, remitido por la Secretaría de Gobernación y elaborado por el Consejo

Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a resolver el conflicto limítrofe, territorial y ejidal entre Cintalapa, Chiapas, y San Miguel y Santa María Chimalapas, Oaxaca.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno a impulsar la planeación y gestión de estrategias que inviten a la población resiliente a un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, reubicarla.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 13 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2o. de la Ley General de Asentamientos Humanos.

12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de gestión de riesgos y estacionamientos.

13. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo al proyecto de decreto de las Comisiones Unidad de Gobernación y Población, y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 22 de

la Ley de Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica; y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 77 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

14. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de institutos de planeación metropolitana, estatal, multimunicipal y municipal.

15. Asuntos generales.

16. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la decimoquinta reunión ordinaria, vía plataforma digital, que se realizará el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y discusión de los siguientes asuntos, respecto de los cuales se manifestará el sentido del voto:

a) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo

por el que se exhorta a la UNAM a habilitar una opción en línea para trámites de expedición de certificados de estudios y títulos profesionales y al Conacyt a garantizar a los estudiantes que han tramitado el certificado de estudios y/o título profesional ante la DGAE, la postulación y el acceso de becas nacionales para realizar estudios de posgrado, presentada por el diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del PAN.

b) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a sancionar a los planteles educativos privados que retengan cualquier tipo de documentación oficial original de los educandos, por falta de pago, presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT.

c) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a emitir y publicar en el Diario Oficial de la Federación, los lineamientos de operación de las cooperativas escolares y para que a través de los mismos, se fomente la alimentación saludable, prohibiéndose la venta de alimentos y bebidas con bajo o nulo valor nutritivo en los planteles escolares públicos y particulares, presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

d) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a integrar en la malla curricular de planes y programas de estudio de la educación normal, contenidos básicos, sobre salud emocional, presentada por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.

e) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Guerrero a dotar de infraestructura física educativa a las comunidades de la sierra; a la SEP, a establecer un mecanismo de supervisión inmediata y en tiempo real en la próxima entrega de recursos a los beneficiarios del programa Jóvenes Escribiendo

el Futuro, a fin de garantizar que éste llegue de manera oportuna a los estudiantes; y a la CFE, a implementar un programa para dotar de electricidad a las comunidades de dicha región, presentada por el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

f) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, a tomar medidas para que el presupuesto destinado a la educación sea ejercido con absoluta transparencia y se cree un fondo que garantice que las niñas, niños y jóvenes que hayan perdido a sus padres por Covid-19 puedan terminar sus estudios, presentada por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del PAN.

g) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a reactivar en todos los niveles educativos de manera virtual, a través del uso de las TIC's, los mecanismos de registro, recepción de documentos, expedición de certificados y evaluaciones referentes a la acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral establecidos en el acuerdo 286, presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

h) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

i) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a supervisar y dar mantenimiento a las escuelas de los 198 municipios que resultaron con agua no apta para el consumo humano, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

j) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

k) Dictamen conjunto por el que se aprueban, con modificaciones, diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas a exhortos relacionados con la entrega de libros de texto gratuitos.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

La reunión se realizará en la plataforma zoom, por lo cual se comunicará vía whatsapp y correo electrónico institucional el enlace correspondiente.

Los asuntos enlistados en el punto tres estarán disponibles en la página: https://drive.google.com/drive/folders/1-a-0xHGh_zEpOHQDlqiJA-bjxrDQj1vS?usp=sharing

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la decimosexta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá lugar el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, en modalidad virtual.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de derecho que adiciona un párrafo segundo al artículo 25 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 27 de noviembre, a las 10:30 horas, en modalidad virtual.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de derecho que adiciona un párrafo segundo al artículo 25 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*.

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al ciclo de actividades en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que comenzará el jueves 26 de noviembre, a las 14:00 horas, con la conferencia *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, de la doctora Paula María García Villegas Sánchez Cordero, magistrada del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

La conferencia será en modalidad virtual, con transmisión en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial; así como en twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la conferencia *Necesidades legislativas en materia de combate y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita*, que el dictará el lunes 30 de noviembre, a las 18:00 horas, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Santiago Nieto Castillo.

La conferencia será en modalidad virtual, con transmisión en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial; así como en twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la décima entrega del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2020, que se llevará a cabo el miércoles 9 de diciembre, a las 12:00 horas, a través de Facebook Live-CAMARADEDIPUTADOS-cesop01.

Más información en www.diputados.gob.mx/cesop o a la dirección de correo electrónico ricardo.ruiz@diputados.gob.mx

Atentamente

Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirección de Opinión Pública

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>